

MinHacienda y Dian apoyan a Confecoop y a las cooperativas de actividad crediticia

- **MinHacienda reitera el apoyo del Gobierno al cooperativismo y destaca la importancia de este en el sector financiero.**
- **“Habrá mayor regulación a las cooperativas para proteger los intereses de los asociados”: Superintendencia de la Economía Solidaria.**
- **20 billones de pesos de cartera es el nuevo reto para el sector financiero cooperativo, como aporte a la inclusión social.**
- **Se mantendrán las condiciones tributarias a las cooperativas formales: MinHacienda.**

En el marco del IX Encuentro de Cooperativas Financieras de Colombia, organizado por Confecoop, que se lleva a cabo hoy 26 de mayo, en el hotel Sheraton de Bogotá, el Ministro de Hacienda y Crédito Público reiteró el completo apoyo por parte del Gobierno nacional al sector cooperativista y lo defendió como sistema de inclusión financiero social.

“Primero, el Gobierno valora enormemente al sector solidario de la economía, particularmente al cooperativo y muy especialmente al crediticio. Creemos en el trabajo que hacen en la inclusión social financiera. Sabemos lo importante que ha sido en todo el sector de la actividad crediticia”, afirmó Mauricio Cárdenas en su intervención durante el evento.

Por su parte, Cárdenas vio en este auditorio una nueva oportunidad para acercarse y establecer un vínculo más estrecho con todas las más de 180 entidades cooperativas que se dedican a la actividad financiera cooperativa. A quienes les impuso un nuevo reto económico para este año.

De acuerdo con las cifras entregadas por el mismo ministro, las cooperativas cerraron el 2014 con una cartera de 14 billones de pesos, creciendo en un 6%, pero este año el Gobierno les dio una nueva meta, para que alcancen los 20 billones de pesos. Para lo cual también se anunció la reducción de la relación de solvencia de las cooperativas financieras a un 9%.

Cárdenas reconoció, ante los 525 participantes cooperativistas del Encuentro de Cooperativas Financieras, que este sector es la fuente de crédito más importante del país, pues asocia casi 3 millones de colombianos.

Por esta misma razón el ministerio reiteró las palabras del director de la Dian Santiago Rojas, en cuanto a la importancia de generar mejores herramientas para regular el sector y así asegurar que los ahorradores tengan garantías.

“El que nada debe nada teme. Nosotros aquí lo que queremos es que en la discusión del régimen tributario especial no paguen justos por pecadores. Lo que se quiere corregir es que sabemos que en el país se debe corregir y controlar el abuso de uso de esta figura. Las regulaciones de la comisión tendrán que ser socializadas y las cooperativas pueden colaborar en este proceso.”, explicó el MinHacienda.

Por su parte, el Director de la Dian, Santiago Rojas, también invitado a la conferencia de apertura del evento organizado por Confecoop, que reúne a las cooperativas financieras, destacó que “está comenzando la integralidad del régimen tributario en Colombia y esta reunión fue una oportunidad de compartir ideas y dialogar para intercambiar opiniones sobre el régimen tributario especial para las cooperativas”.

Para Rojas, hay necesidades importantes de ingresos fiscales “este año esperamos llegar a 123.5 billones de pesos, para lo cual hay necesidad de desconcentrar el pago de impuestos en unos pocos y que esa carga tributaria caiga en un mayor número de contribuyentes”, refiriéndose al régimen tributario especial.

En cuanto a este tema, el director de la Dian, destacó la importancia de mantener un régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, asegurándose de su amplia función social. “Hay que entender cual es la razón de ser de las cooperativas y saber por que tienen un régimen especial. Hay que ver que hay detrás de eso. Hay que poner sobre la mesa la autenticidad del sector.”

Finalmente tanto el Ministerio de Hacienda como la Dian hicieron un llamado a la integración de las entidades, el sector y sus dirigentes, en grupos de trabajo para establecer mecanismos de mejoramiento y desarrollo de las empresas cooperativas.

Mayores Informes:

Grace Morales Urueta

Directora de Comunicaciones Confecoop

Tel: (571) 6170809 Ext. 109 / Cel. (57) 3012247464

E-mail: dircomunicaciones@confecoop.coop